



0551
DECRETO N°
NEUQUÉN, 30 MAY 2002

VISTO:

El **Registro N° 0203/02** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la nota s/n° de la Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la designación política de la **Lic. MARIANA CORDOBA**, a cargo del Subprograma de Atención a la Emergencia, dependiente del Programa de Asistencia Social, Subsecretaría de Acción Social, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios, percibiendo un monto mensual asimilado a la Categoría 22, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función;

Que por Pase N° 366/02 toma conocimiento de las actuaciones la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-;

Que por Informe N° 295/02, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal que designe políticamente a cargo del Subprograma de Atención a la Emergencia, dependiente del Programa de Asistencia Social, Subsecretaría de Acción Social, Secretaría de Gobierno y Acción Social, a la **señorita CORDOBA MARIANA, L.P. N° 7821 (Grupo 05)**, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43°) del Escalafón del Personal Municipal, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios, con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1) del Estatuto del Personal Municipal -Código de Imputación N° 050F060308-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNAR políticamente, a partir de su notificación, y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios, con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1) del Estatuto del Personal Municipal, a la **señorita CORDOBA MARIANA, L.P. N° 7821 (Grupo 05), D.N.I. N° 23.718.269, Clase 1974**, asimilada a la **Categoría 22**, a cargo del Subprograma de Atención a la Emergencia,

///...2°

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
Dirección de Despacho
y de Coordinación
Secretaría de Gobierno y
Acción Social

2º...///

dependiente del Programa de Asistencia Social, Subsecretaría de Acción Social, Secretaría de Gobierno y Acción Social, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón del Personal Municipal.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al
----- Código de Imputación Nº 050F060308 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) **TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la
----- Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta
----- rios de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

C.C.-

ES COPIA.

**FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-**



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL